

Ley de la Florida y el título VI de la ley de derechos civiles de 1964 prohíbe la discriminación en: locales públicos en base a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado material. Personas creyendo que han sido discriminados en estas condiciones pueden presentar una queja con la: Comisión de relaciones humanas de la Florida al 850-488-7082 o al 800-342-8170 (mensajes de voz)

